



1932

C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por: " Procedimiento de preparación de tintas de imprenta negras y coloreadas " a favor de la r. s. NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP: HANDELSMAATSCHAPPIJ "BAVER", residente en Amsterdam (Holanda) 20-21, Prins Hendrikkade.-

=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_=_

Las tintas de imprenta negras y coloreadas se preparan de ordinario moliendo un pigmento con aceite de linaza cocido. Las hojas impresas con auxilio de la tinta fresca se amontonan y no se manipulan hasta después de secarse la tinta.

5

Como de esta manera la tinta fresca se absorbe por la cara no impresa de la hoja inmediatamente superior, en la impresión de libros cuya ejecución debe ser mucho más cuidada, se debe impedir que la tinta de impresión fresca manche el verso de la impresión siguiente. Para este objeto las hojas impresas sucesivas se separan por otra hoja de papel (la inserción del papel entre las

10



OCT. 1932

impresiones).

5

El invento se refiere a la preparación de tintas de imprenta que aún en estado fresco no presentan los inconvenientes anteriores y por lo mismo pueden utilizarse en la imprenta sin que las impresiones frescas deban separarse entre sí por ninguna hoja de papel.

10

Se ha comprobado que este fin puede lograrse moliendo los pigmentos con un nuevo medio de ligazón. Una mezcla de aceite de madera -aceite secante con pineno polimerizado u otros terpenos polimerizados de la fórmula molecular $C_{20}H_{32}$ da, después del secado, un film claro cuyas propiedades se asemejan muy sensiblemente a las de un film de aceite de madera.

15

Las tintas de imprenta obtenidas con auxilio de esta mezcla cuya consistencia es aproximadamente igual a las de un aceite cocido empleado para la mezcla al mortero, y con pigmentos, poseen la propiedad de secar sin despintarse. Como productos de adición a estas tintas se pueden igualmente emplear pequeñas cantidades de productos de polimerización superiores del terpeno, cuya consistencia es igual a la de una resina semi-sólida.

20

Para diluir estas tintas, además de los productos usuales, por ejemplo, el aceite de linaza fluido, se puede igualmente utilizar el aceite de madera.

25

Las tintas de imprenta preparadas según el invento secan más o menos rápidamente según la cantidad agregada de catalizadores metálicos que sirven de secantes en la industria gráfica; la duración del secado puede variar de unas horas a varios días. Se pueden utilizar igualmente catalizadores negativos, por ejemplo, fenoles.

E j e m p l o:

30

10 partes en peso de aceite de madera cocido (aceite de madera-aceite secante) y 6-15 partes en peso de diterpeno ($C_{20}H_{32}$)



con un punto de ebullición de unos 145-170º bajo una presión de 3 mm de mercurio se mezclan al mortero con pigmentos y se diluyen con auxilio de aceite de madera crudo o cocido o de otros aceites secantes.

5 La proporción aceite de madera-diterpeno depende de la densidad del pigmento utilizado.

N O T A.-
=====

10 Descrito suficientemente al presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones :

1.- Un procedimiento de preparación de tintas de imprenta gráficas que no destiñen, caracterizado porque el medio de trabazón utilizado está constituido por una mezcla de aceite de madera cocido con los productos de polimerización de terpenos.

15 2.- Procedimiento de preparación de tintas de imprenta ne-gras y coloreadas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 10 de octubre de 1932

Leocadio López y López.-

P.F./